

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del día 13 de noviembre de 2023._____

En la Ciudad de México, siendo las 13:07 horas del día 13 de noviembre de 2023, se reunieron de manera presencial, a fin de celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día, a las 13:00 horas, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quórum* legal para sesionar: _____

Direcciones Ejecutivas: _____

Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

Unidades Técnicas: _____

Licenciado Jaime Alan Medina Zendejas, en representación del Maestro Isaac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Maestra María Fernanda Romo Gaxiola, en representación del Licenciado Hugo Patlán Matehuala, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Órgano Interno de Control: _____

Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control. _____

Junta General Ejecutiva ampliada:_____

Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica._____

Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva.____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria en virtud de que la Consejera Presidenta no podrá iniciar la misma._____

Asimismo, me permito informar que recibí oficio suscrito por el Maestro Isaac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, por el cual designa en su representación al Licenciado Jaime Alan Medina Zendejas, Director de Análisis Operacional y Administración de Riesgo de la Unidad Técnica de Fiscalización y oficio del Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en el que, ante la imposibilidad de asistir a esta sesión, designa a la Maestra María Fernanda Romo Gaxiola, Directora de Procedimientos de Remoción de Consejeros de los OPL y de Violencia Política contra las mujeres, quien será quien lo represente._____

Habiendo *quórum* para su realización, iniciamos la sesión extraordinaria de esta Junta General Ejecutiva, convocada para este día. _____

ORDEN DEL DÍA _____

Punto 1 _____

Siendo las 13:08 horas se inició con la presentación del Punto 1._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Señoras y señores integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene previamente circulado. Primero pongo a consideración el orden del día._____

Si no hay observaciones, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado, para así entrar directamente a la consideración del mismo. _____

Quienes estén a favor, levanten su mano. _____

Queda aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; de las Encargadas de los Despachos de las Direcciones Ejecutivas del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca y, de Administración, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; y de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, los Encargados de los Despachos de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; así como la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Texto del Orden del Día aprobado). _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

13 DE NOVIEMBRE DE 2023 _____

13:00 HORAS _____

1. Orden del día. _____

2. Dirección Ejecutiva de Administración _____

2.1. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, la Implementación de medidas de excepcionalidad de carácter temporal, en materia de recursos humanos, financieros, materiales, servicios, obra, conservación e inmobiliaria con la finalidad de

realizar la identificación, diagnóstico, contención, recuperación y puesta en operación de los centros de trabajo durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, para la mitigación de daños en la salud y patrimonio, con motivo del impacto de los fenómenos meteorológicos, en los estados de Baja California Sur, Guerrero y Veracruz. _____

Punto 2

Siendo las 13:08 horas se inició con la presentación del Punto 2. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: El siguiente punto del orden del día, es el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, la Implementación de medidas de excepcionalidad de carácter temporal, en materia de recursos humanos, financieros, materiales, servicios, obra, conservación e inmobiliaria con la finalidad de realizar la identificación, diagnóstico, contención, recuperación y puesta en operación de los centros de trabajo durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, para la mitigación de daños en la salud y patrimonio, con motivo del impacto de los fenómenos meteorológicos, en los estados de Baja California Sur, Guerrero y Veracruz. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Presidenta en funciones. _____

Buenas tardes a todos y a todas las integrantes de esta Junta General Ejecutiva. _____

En relación con el punto que se está sometiendo en este momento, pongo a consideración e informo que recibimos observaciones del Órgano Interno de Control, las cuales van a ser atendidas en su totalidad, una vez que identificamos los apartados correspondientes a ello. _____

Por lo tanto, Presidenta en funciones, si me permite, estaríamos solicitando la inclusión correspondiente, y si me permite a su vez, y la anuencia de todos los integrantes, ir acotando cuáles son las observaciones durante el desarrollo de mi exposición de este punto. _____

Gracias._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muchas gracias, Maestra Claudia Edith. Adelante._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí, gracias._____

Bueno, entonces si me permiten la exposición y desarrollo del tema, como está a su consideración en la carpeta, es de conocimiento público que el Instituto Nacional Electoral en medio del Proceso Electoral Federal 2023-2024, ha tenido afectación a sus centros de trabajo con motivo de tres principales fenómenos meteorológicos que ocasionaron desastre._____

Y como viene planteado en el proyecto de acuerdo, pues viene de ellas, también las declaratorias de emergencia respectivas, tanto para el estado de Baja California Sur, que fue recientemente en el mes de octubre, y la semana pasada se acaba de emitir la declaratoria de emergencia en Baja California Sur, correspondiente a los municipios de La Paz y Los Cabos._____

Por lo que corresponde al estado de Veracruz, como ya viene un antecedente en esta Junta General Ejecutiva, el pasado 3 de agosto de 2023 se obtuvo un estado de emergencia en el municipio de Zongolica; y en Guerrero, el más desastroso fenómeno de mayor magnitud, los daños causados por el huracán Otis, como es de conocimiento. A partir de lo sucedido, se vinieron realizando acciones de forma inmediata para atender el desastre en el que se encontraban los centros de trabajo que fueron afectados, principalmente los municipios de Acapulco y de Coyuca de Benítez, donde tenemos ocho inmuebles con personal que venía laborando en él._____

Bueno, estos fenómenos meteorológicos perturbaron toda la zona, lo que ocasionó que la declaración de emergencia por desastre, y que además estuvieran inoperantes los servicios básicos de la población, entre ellos, desde la energía eléctrica, el agua, se requieren todavía, están en proceso los trabajos de limpieza, remoción de escombros en todos los municipios._____

Bueno, esto afectó directamente, como lo menciono, a los centros de trabajo._____

Entonces, el proyecto de acuerdo que está a su consideración considera que estos centros de trabajo deben de, a través de acciones de identificación, contención y diagnóstico que ya fueron realizadas, y motivo por el cual venimos a esta sesión extraordinaria para ya proponer medidas de excepcionalidad para continuar con las siguientes fases, que es la recuperación y rehabilitación de los centros de trabajo, su personal y la estructura en inmobiliaria y de equipamiento, y tecnológico y administrativo, es lo que motiva este proyecto._____

En ese sentido, cabe señalar que, dentro de estas medidas de excepcionalidad, esto se ha venido dando gestión a los centros de acopio, entrega de víveres, como una de las principales identificaciones de necesidades en la zona, y sobre todo en Guerrero. Esto no fue necesario a nivel de los municipios de Zongolica y de Baja California Sur. _
Entonces, por lo tanto, se identificó que al considerar que los centros de trabajo son la gente que trabaja en ellos, los procesos, los sistemas, el equipamiento y las instalaciones en su conjunto, debemos de darle continuidad a estas medidas para su rehabilitación y recuperación, y la puesta en operación lo más pronto posible. _____

Si de estos trabajos se han venido realizando con apoyo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, con lo cual se ha podido venir, se ha podido establecer operación ya en algunos módulos de atención ciudadana, bueno, pues todavía, como lo señalamos en el proyecto de acuerdo, hay acciones pendientes por realizar. _____

Ahorita vamos a entrar a la etapa de restablecimiento de toda la infraestructura, tanto instalaciones tecnológicas y de equipo administrativo, así como revisándose la continuidad a las condiciones contractuales de los inmuebles arrendados, toda vez que los ocho inmuebles arrendados en el caso de Guerrero tienen una afectación, y se están haciendo los trabajos conducentes para su continuidad y rehabilitación, así como se proponen medidas en caso de que haya alguna situación que obstaculice la continuidad de los arrendamientos, y bueno, así para cada una de las materias que están previstas en el proyecto de acuerdo. _____

En ese sentido, agradecemos todo el apoyo que se ha recibido por parte desde las autoridades y todas las áreas que han venido involucradas, y de manera particular, a todo el personal que ha ido en las comitivas a Guerrero, tanto en el estado de Guerrero

como en oficinas centrales y de otras entidades, como son, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo y Estado de México, que se han logrado ir atendiendo de forma gradual estas acciones en torno a la recuperación de estos centros de trabajo. _____

En ese sentido, ahora corresponde señalar cuáles son las observaciones que estamos atendiendo, que nos compartió el Órgano Interno de Control. _____

Bueno, una de ellas corresponde al apartado de justificación, página 13, donde estaremos agregando cuál es la fuente de los recursos para lo que corresponde a la medida de excepcionalidad en beneficio único, del beneficio económico por única ocasión, para el universo del personal que con número de empleado está identificado en el anexo dos que se remitió para el análisis de este proyecto de acuerdo. _____

En ese sentido, en este momento señalamos que el origen de los recursos es, economías por vacancia, con lo cual se estaría cubriendo este universo de empleados identificados en el capítulo 1000. _____

A partir de la autorización de estas medidas de excepcionalidad, se precisará y detallará el grado de impacto que han tenido en Baja California Sur y Veracruz los empleados que están adscritos a los centros de trabajo en esas entidades; sin embargo, también, como parte de atención a las observaciones del Órgano Interno de Control, señalamos que se integrará en el engrose correspondiente que ya contamos con un censo que realizaron los vocales ejecutivos, las y los vocales ejecutivos locales de esas dos entidades, por lo tanto, el universo está acotado a nueve personas en esas dos entidades. _____

También por lo que corresponde al beneficio económico por única ocasión, estaremos atendiendo la siguiente recomendación del Órgano Interno de Control, de agregar un apartado donde incluyamos la previsión de reintegro en el caso de, perdón, rectifico, una disculpa. _____

En el caso ya de lo que es el aguinaldo y la gratificación de fin de año, en ese apartado incluiremos un apartado respecto de la previsión para reintegro en caso de que los empleados que van a acceder a este beneficio o a esta medida de excepcionalidad, reintegren lo correspondiente si causan baja antes del 31 de diciembre, toda vez que el aguinaldo y la gratificación de fin de año tienen que corresponder a la proporcionalidad de días laborados en el año en curso. _____

Asimismo, también estaremos atendiendo que el anexo dos que se incorporó para este proyecto de acuerdo, incluiremos los nombres de los empleados y las empleadas, y su lugar de adscripción, para efecto de que haya una identificación **(inaudible)** de en dónde está, quiénes son las personas que pueden acceder a estos beneficios o estas medidas de excepcionalidad, estén debidamente y plenamente identificadas como parte del proyecto. _____

En cuanto a la redacción y contenido en las medidas que corresponden a recursos materiales y servicios, en la página **(inaudible)** se agregará al final de todo el siguiente apartado, la justificación para actuar por la excepción deberá hacerse de conocimiento del Órgano Interno de Control, dada la situación de excepcionalidad, de apegarse a lo estipulado, esto en relación con las contrataciones que se deban llevar a cabo con motivo de caso fortuito o fuerza mayor. **(Inaudible)** _____

Gracias. _____

Bueno, la última recomendación es ajustar la siguiente redacción en el acuerdo cuarto que se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que concentre los donativos del personal del Instituto que se aporten en un área en apoyo a los y las compañeras que sufrieron pérdidas derivadas de los fenómenos naturales en los estados de Baja California Sur, Guerrero y Veracruz, cuentas para que se aperturen y esto será un **(inaudible)** por cada entidad. _____

Gracias. _____

Es cuanto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Gracias. _____

(Falla de Transmisión)... que están sufriendo el impacto de estos eventos meteorológicos que les han traído consecuencias en tanto a sus vidas personales como en la vida laboral. _____

Creo que necesitamos, en esta institución, ser solidarias y solidarios con nuestros compañeros, porque al final del día son ellos quienes están en la trinchera, llevando a cabo las actividades del proceso electoral. _____

Creo que emocionalmente en estos momentos debe ser complicado para nuestras compañeras y nuestros compañeros, atender un asunto del proceso electoral, con estas

características. Reconozco la iniciativa de la Consejera Presidenta y también a la Dirección Ejecutiva de Administración, por haber realizado esta propuesta de acuerdo. Agradezco también la disposición del Órgano Interno de Control, para apoyar, dar acompañamiento en estos deberes. _____

Gracias. _____

¿Alguien más desea hacer algún comentario? _____

Si no es así, procederé a la toma de la votación correspondiente. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 2.1. _____

Quienes estén a favor, levanten su mano. _____

Queda aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; de las Encargadas de los Despachos de las Direcciones Ejecutivas del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca y, de Administración, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; y de la encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, los Encargados de los Despachos de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; así como la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE197/2023) Apartado 2.1 _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-noviembre-de-2023/> _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Señoras y señores, se ha agotado el asunto del orden del día. _____

Agradezco a todas y todos ustedes su presencia. _____

Que tengan una buena tarde. _____

Siendo las 13:22 horas se levanta la sesión. _____

La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 22 de febrero de 2024, por votación unánime, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza y, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay y el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ
OJEDA**